

Televisión Pública y producción privada

Comienzo con presentación Ppt de algunos ejemplos publicados en prensa sobre los problemas del sector.

De todos los temas que hemos visto en las presentaciones se pueden detectar una serie de aspectos que inciden directamente en la relaciones de las televisiones públicas con las empresas privadas de producción audiovisual.

Veamos

- 1. Las dificultades del sector en general y de las televisiones públicas en concreto, con sus crisis económicas, sus crisis de identidad, sus presiones exteriores e interiores.**
- 2. Las tensiones que se crean entre las televisiones de titularidad pública y las de gestión privada**
- 3. Las tensiones profesionales que se producen en las televisiones públicas por la producción interna y la producción externa.**
- 4. Las tensiones que se provocan entre las productoras externas y la televisión también como empresa productora.**

De algunos de estos temas nos vamos a centrar en esta intervención. Veamos el primer condicionante.

1. Dificultades generales: identidad y objetivos de las televisiones autonómicas. Presiones exteriores.

Uno de los primeros aspectos, a puntos básicos de que inciden en las relaciones con la empresa privada que estamos analizando, es el de la propia identidad de la televisión pública. Es decir, el convencimiento de las instituciones públicas, de las instituciones sociales y la misma sociedad, de que la televisión pública autonómica tiene una razón de ser, una finalidad muy concreta que las hacen imprescindibles en una comunidad autónoma como Galicia.

Por ello es necesario destacar aquí o recordar una serie de características que siempre deben ser tenidas en cuenta:

1. Las televisiones autonómicas son el único contrapunto que tienen los contenidos de las televisiones comerciales o privadas. En una época en que la lucha por la audiencia ha entrado en una guerra de contenidos del “cada vez más difícil” o “cada vez más impactante”, “cada vez más inversión”, es más necesario que nunca contar con televisiones que no tengan la audiencia y la explotación comercial como únicos objetivos.

2. Este modelo de televisión sólo pueden ser promovido por los poderes públicos. Es la única manera de que tengan un claro objetivo de ofrecer contenidos de servicio público.
3. De hecho, teniendo en cuenta los contenidos que ofrece la televisión privada en España, se puede asegurar que la creación de televisiones públicas es un ejercicio de responsabilidad social de los poderes públicos. No ofrecer este servicio a los ciudadanos podría ser considerado como una dejación de funciones y fraude a la sociedad. Quedarían los espectadores a merced de los intereses comerciales de las televisiones privadas, empresas que no demuestran gran interés por prestar un servicio público.
4. La existencia de las televisiones públicas está totalmente respaldada por la Unión Europea al reconocer que “Los servicios públicos de radiodifusión, a pesar de tener una importancia económica evidente, no son comparables con los servicios públicos de ningún otro sector económico. No existe ningún otro servicio que, simultáneamente, tenga un acceso tan amplio a la población, proporcione tal cantidad de informaciones y contenidos y, de este modo, transmita las opiniones individuales y la opinión pública e influya tanto en las mismas.” (Comunicación de la Comisión sobre la aplicación de las normas en materia de ayudas estatales a los servicios públicos de radiodifusión. Punto 9 y ss. Diario Oficial de la Unión Europea 27.10.2009)
5. En el caso de la televisión autonómica de Galicia, todos sabemos de sobra que concurre el objetivo de la promoción y mantenimiento del idioma propio, como único bastión efectivo de defensa del gallego en el medio televisivo.

Ya hace años, en un libro publicado por mi defendía esta misma idea de apoyo, bastión del gallego y de institución imprescindible. (A influencia da TVG na promoción do galego. Lea 1993).

Allí partía de la base de que la cota de emisión en castellano suponía el 84,5 por ciento, mientras que el restante 15,5 por ciento era en gallego, cota que nos gustaría seguir manteniendo en estos momentos. Esto se traducía, en aquellas fechas, en un total de 30.000 horas de emisión en castellano frente a 5.500 horas en gallego, cuando aún no se emitía durante las 24 horas del día seguidas.

Es fácil calcular que estas cifras se han disparado hasta proporciones infinitas en la actualidad, puesto que casi pueden sumar **un millón de horas** de emisión en castellano, frente a las casi **18.000 horas de emisión en gallego** de los dos canales de TVG.

“Desde el punto de vista de promoción y difusión del gallego -decía entonces-, es muy necesario buscar fórmulas para compensar la invasión de horas de televisión en castellano que se reciben en Galicia. La única forma de llegar a una compensación es aumentando la influencia de la Televisión de Galicia. Para conseguir este incremento no es suficiente el ingente esfuerzo que estás haciendo los directivos de la TVG para ofrecer programas atractivos que aumenten la audiencia. Los programas atractivos necesitan más dotaciones económicas y más ayuda para llevar a cabo acciones que pueden contrarrestar los intentos de desprestigiar la TVG por motivos puramente políticos o sindicales”. Aún no había comenzado la crisis económica ni los ataques de las televisiones privadas.

Decía también en aquellos años finales del siglo pasado que “la Televisión de Galicia (junto con la Radio Galega) es el instrumento mas adecuado para la defensa, promoción y difusión del gallego dentro y fuera de Galicia. No existe en estos momentos ningún otro medio de comunicación capaz de suplir la función de la TVG en este campo” Y creo que todos estamos convencidos de que la situación no ha cambiado.

Afirmaba en aquellas conclusiones que “Televisión de Galicia, junto con la Radio Galega) es el último reducto de la defensa y promoción del gallego. O la TVG consigue su objetivo de fijación de nuestro idioma o se perderá definitivamente el gallego. La política lingüística más rentable es la difusión y promoción de la Televisión de Galicia.

Y no me resisto a traducir y reproducir la última conclusión de aquel estudio, porque me parece de total actualidad en este foro: “Debe haber campañas de prestigio que contrarresten el deterioro causado por las agresiones constantes de los políticos de la oposición. Los gallegos deben estar orgullosos de su televisión. Los poderes públicos no pueden hacer una defensa vergonzante de la televisión autonómica gallega, debe ser una defensa abierta, sin concesiones, con el orgullo de quien defiende una institución fundamental en la formación de la comunidad autonómica gallega.”

Ahora habría que añadir los ataques por la crisis económica y por las televisiones privadas.

En aquellas mismas fechas, otro trabajo llevado a cabo en colaboración con Alfonso Cabaleiro, ya su mismo título expresaba la intención: “A TVG Unha institución pública imprescindible en Galicia”.

Lógicamente, la primera conclusión era
“Los poderes públicos de Galicia deben llevar a cabo un debate en profundidad para definir el papel y las funciones de la Televisión de Galicia, dotando a este medio público de comunicación de los recursos económicos necesarios para que continúe siendo un servicio público dinamizador de la sociedad en Galicia”.

“La televisión de Galicia es un medio público imprescindible en la vida de los medios de comunicación de la comunidad autónoma”. Se destacaba también que no tenían ningún sentido las intenciones privatizadoras que ya se utilizaban en aquellos años 90.”

He querido recoger aquí estos textos, aunque sean un poco extensos, porque demuestran que la realidad de hace 20 años no ha cambiado mucho. Pero también hay que añadir que existe el claro compromiso por parte de la Xunta de mantener la Televisión de Galicia con su modelo actual de televisión pública con financiación mixta, sin ninguna intención oculta o manifiesta de cambiar su titularidad.

6. Desde el punto de vista de la audiencia y del peso social que pueden tener los contenidos de la TVG, no puede olvidarse que en la actualidad, con la implantación universal de la TDT, el número de canales comerciales de televisión que se ven en una comunidad autónoma se ha multiplicado por 10, cada uno con sus audiencias.

Si sólo contamos los canales con emisión en abierto, que no están integradas en alguna plataforma de pago, en Galicia se pueden sintonizar unos 40 canales.

El incremento de audiencia de estos canales en su conjunto tiene una tendencia progresiva desde el comienzo de sus emisiones, como nos lo muestran las gráficas de las mediciones de audiencia. Tanto en el total día como en el prime time:

(diapositivas).

2. Las tensiones que se crean entre las televisiones de titularidad pública y las de gestión privada.

Creo que todos los que participamos en este foro estamos de acuerdo en que la presión de las empresas privadas de televisión y de Radio sobre las autonómicas va en detrimento de la actividad de las productoras que trabajan para las televisiones públicas autonómicas. Las

constantes acusaciones de excesivo costo para las autonomías; las peticiones más o menos irresponsables de que se cierren, o la constante intención de que sean muy marginales, deterioran constantemente cualquier política de reactivación del sector audiovisual de cada comunidad autónoma y de Galicia en concreto.

Además, la presión es constante e indiscriminada contra todas las televisiones autonómicas, tengan idioma propio o no.

Recordemos algunas de las palabras de la primera diapositiva, y veamos otras del mismo autor:

“No insistiré más de lo necesario en el hecho de que el sistema de doble financiación de las televisiones autonómicas (publicidad y ayudas públicas) supone un claro ataque a las normas básicas de la competencia, siempre al amparo del tan manido y más que discutible discurso del ‘servicio público.’”

“...es realmente complicado distinguir en España a una cadena pública de una privada observando sólo sus contenidos. En esta labor, nos presta desde luego una ayuda inestimable la ‘mosca’ ubicada en la pantalla. En este sentido, y siendo fieles a la realidad, sería más acertado cambiarles el nombre y llamarles televisiones autonómicas comerciales de propiedad pública.”

“Renunciar a los ingresos del mercado publicitario no sólo eliminaría esa grave distorsión histórica que afecta a los operadores privados y al sistema, sino que sería el desencadenante, como ha ocurrido con Televisión Española, para que aborden un cambio drástico en la manera en que gestionan los recursos que obtienen y para que inicien un proceso de racionalización de sus costes de producción”.

El planteamiento general de ataque de las televisiones privadas a las televisiones autonómicas es el mercado publicitario.

Está claro que las autonómicas sin mercado publicitario tendrían menos posibilidades de invertir en contenidos y por tanto de tirar del mercado publicitario y eso llevaría a una situación de marginalidad a las televisiones autonómicas, a la Televisión de Galicia y a todas aquellas funciones de servicio público de que hemos hablado.

Por otra parte, está claro que la caída de los ingresos publicitarios no ha hecho que las grandes televisiones privadas dejen de ser rentables o de tener beneficios, solo que tienen menos.

Ya es muy sabido que la actitud de UTECA va en contra de la supervivencia de la producción audiovisual en comunidades como Galicia, ya que se concentraría toda la producción en unas pocas

empresas españolas. En ese gran proceso de concentración que se está produciendo en España.

El estudio presentado por UTECA proponiendo un modelo único de televisión autonómica para toda España, es contrario totalmente a la función social de la Televisión de Galicia y va directamente contra la línea de flotación de la industria audiovisual gallego.

A grandes líneas, este estudio y propuesta de UTECA, es un intento de refundar el Tercer Canal de Televisión española creado con la Ley del Tercer Canal de 1986 que pretendía organizar las televisiones autonómicas sin conseguirlo.

El mejor equilibrio que se puede recomendar en este caso, es que las televisiones privadas dejen tranquilas a las autonómicas con sus emisiones, con sus proyectos y sus modelos.

Las privadas no pueden intentar monopolizar todos los ingresos publicitarios para repartir dividendos a sus socios y ofrecer televisión basura a la sociedad. Ni pueden intentar monopolizar la producción audiovisual española con empresas interpuestas.

3. Las tensiones profesionales que se producen en las televisiones públicas por la producción interna y la producción externa.

Uno de los ejemplos que hemos visto en las dispositivas reflejaba el problema que se plantea en las televisiones públicas con la producción. Existe una tensión permanente entre los trabajadores de una televisión pública y las productoras privadas sobre el nivel de producción externa que se debe contratar y el nivel de producción interna que debe desarrollarse.

Los profesionales fijos o contratados de una televisión pública pugnan siempre por los mayores niveles de producción interna y la reducción casi total de producción externa, aunque esta pugna suponga la pérdida de trabajo de otros colegas profesionales que no disfrutaban de sus mismas condiciones laborales.

Las empresas productoras, lógicamente, propugnan una elevación considerable de la producción externa con la consiguiente disminución de la propia de la televisión. Este intento es muchas veces considerado por el personal de la tv pública como una agresión y un peligro para su estabilidad laboral.

Se suele identificar un alto nivel de externalización con una amenaza futura de privatización progresiva hasta la privatización total del medio público y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo e influencia sindical.

No se puede obviar que esta tensión laboral o profesional condiciona las decisiones y los contratos que pueda llevar a cabo la televisión pública. Uno de los aspectos que más preocupa al personal de Televisión de Galicia con la nueva ley que se discute en el Parlamento es la posibilidad de externalización de la producción en todos los niveles y una privatización posterior.

A su vez, el difícil equilibrio entre ambas posturas depende de la dimensión de las dos partes:

- Depende de la dimensión de la televisión pública, de su planificación de objetivos y de contenidos, así como de su capacidad económica, que, en la situación actual de crisis, es cada año menor
- Depende de la dimensión de las empresas del sector audiovisual privado. Estamos viendo en España la concentración del sector en grandes grupos nacionales que pugnan por acaparar los contratos en todas las televisiones. Y, al mismo tiempo, existe una evidente fragmentación con gran número de empresas pequeñas.

Tampoco se puede obviar que esta última característica del sector condiciona en gran medida la toma de decisiones sobre el propio modelo de una televisión pública. La obligación de ser motor del sector y el hecho de tener en cuenta elementos externos hace más compleja la toma de decisiones a largo plazo.

4. Las tensiones que se provocan entre las productoras externas y la televisión también como empresa productora.

Como vemos, en todo ello es difícil diferenciar la tensión que se produce entre profesionales de los dos tipos de empresas y las tensiones entre empresa productora y empresa TV pública, ya que están íntimamente relacionados.

Las tensiones entre empresas y televisión vienen dadas por el nivel de contratación, la proporción de contratación con unas o con otras y la ubicación de las empresas privadas del sector audiovisual. Parece lógico que una televisión pública autonómica contrate servicios de empresas de la propia autonomía, mientras que las televisiones de ámbito nacional contraten grandes empresas nacionales o internacionales. Sin embargo, la presión que ejercen, las condiciones que ofrecen, las ventajas que añaden, puede hacer que la balanza se incline hacia las empresas de ámbito nacional o internacional.

Sería necesario un estudio serio entre las dos partes para establecer con toda la neutralidad posible, el modelo de producción de una televisión pública. Por neutral me refiero aquí a que no defienda cada

parte sus intereses sino que se busque una solución eficaz aunque duela a una o a las dos partes.

No se puede ocultar aquí un elemento muy importante en una empresa pública de televisión: las relaciones laborales, la fuerza que ejercen los sindicatos con el constante intento de cogestionar los niveles de producción interna y externa. En este sentido, sin un marco de relaciones laborales en las televisiones públicas adaptado a las tareas que son propias, me temo que no va a ser posible encontrar el equilibrio entre estos dos polos.

En algunas empresas se está considerando la posibilidad de encontrar el equilibrio por medio de la utilización de profesionales de la televisión pública para llevar a cabo proyectos externalizados. En lo que sería un curioso sistema de coproducción de una producción propia de encargo. Pero vale la pena estudiarlo en profundidad junto con otras aportaciones.

En otras organizaciones de productoras se propugna que todos los contenidos de ficción y entretenimiento sean externalizados, dejando sólo los de carácter informativo y magazin como producción propia interna. Este es un modelo que podría estar muy próximo a la realidad, especialmente si se tiene en cuenta el peso de los servicios informativos, en sus más variados formatos, suponen la mayor aportación a la audiencia diaria del canal.

Por último, acabamos de conocer la propuesta de UTECA, que está muy adornada con análisis europeo, pero que tiene poco o nada que ver con el modelo de televisiones autonómicas de las comunidades autónomas con idioma propio.

Llevaría a la concentración definitiva de la producción en grandes productoras nacionales, quedando relegadas

Conclusiones finales:

- Se constata que todo lo analizado hace más necesaria la defensa del mantenimiento de una televisión pública autonómica.
- Deben ejercer un auténtico servicio público para cumplir su razón de ser.
- En las comunidades con idioma propio, resultan ser el último baluarte de defensa del mismo y avanzadilla.

- Son el motor de una industria audiovisual que nace para su servicio y bajo sus condiciones.
- Las televisiones públicas autonómicas deben estar dimensionadas adecuadamente para producir los contenidos que le son propios.
- Deben lograr resolver los problemas que genera el difícil equilibrio entre producción propia interna y producción propia externa o de encargo.